

PRENSA DEL TRABAJO.

PREAMBULO.

✓ F-2431

Antes de hacer conocer nuestros estatutos, i de solicitar de nuestros conciudadanos de todas las provincias un concurso activo a la obra que emprendemos, debemos esponer nuestros principios, nuestra organizacion, i nuestro fin.

NUESTROS PRINCIPIOS.

Para nosotros la fórmula republicana: Libertad, Fraternidad, Igualdad, comienza en sus tres términos indivisibles, el jérmén de la verdad religiosa, social, política i económica. Adheridos decididamente a esta fórmula, con todas nuestras convicciones, con todo nuestro corazon, i con todas nuestras fuerzas, trabajaremos por realizarla en todas las profesiones, enseñando i promoviendo una mejor organizacion en las ciencias, en las artes, en la industria, i en el Estado. La base de esta nueva organizacion es, segun nosotros, lo que se llama asociacion, o corporacion; pero como estos nombres despiertan en la mayor parte de las inteligencias, ideas de privilegio, a la verdad bien opuestas a la fórmula adoptada, nos creemos en el deber de explicar el nuevo sentido que hoy le damos.

Empezaremos diciendo que toda emanacion de la actividad humana; toda funcion de la ciencia, del arte o de la industria, necesita el concurso de algunos hombres, de los cuales los unos son mas particularmente científicos, artistas e industriales. En efecto, no existe un solo instrumento de trabajo puesto en accion que no necesite de la asociacion de la industria del artista i del sabio. Esta imperiosa necesidad de la asociacion en el trabajo es la que aun en los tiempos mas remotos ha dado lugar a diversas asociaciones, habituándose aun a considerar estos grupos de hombres unidos por la amistad en el ejercicio de las diversas funciones de una misma profesion, como un ser organizado que se llamó—por esta razon—cuerpo de estado, asociacion o corporacion. Mas por no conocer bien a fondo la naturaleza de cada profesion, i su union con las demas se atribuyó la superioridad a aquellas en que la inteligencia i el sentimiento dominaban, a despecho de las que representan la actividad industrial; viniendo a resultar de esto una completa desigualdad entre las atribuciones que les corresponden. Esta desigualdad trajo consigo, como consecuencia, un despotismo degradante para el hombre; i en efecto, en vez de confiar el instrumento del trabajo necesario al ejercicio de una profesion, a una asociacion en la cual el industrial, el artista i el sabio unidos por esta misma profesion hubiesen sido compañeros; se encargó este instrumento a un solo hombre, el que abusando de su posicion, se sobrepuso a la masa de los trabajadores; i no pudo organizarlos, ni tener accion sobre sus consocios si no por la violencia i el mandato.

Esta misma causa que habia establecido así superiores e inferiores en una misma profesion, enjendró tambien distinciones análogas entre los diversos cuerpos de estado, i hubo entónces profesiones serviles, i profesiones liberales, i el hombre en estas diferentes profesiones fué dominado por el hombre de dos maneras: primero directa, i despues indirectamente. El trabajador fué dominado directamente cuando el jefe de establecimiento pudo comprarlo, venderlo i disponer de él como de una cosa, i esto es lo que comunmente se ha llamado esclavitud; i fué dominado indirectamente, cuando no teniendo tierras ni instrumentos para trabajar se vió obligado para vivir, a someterse a los que poseian propiedades, i a esto se llamó condicion de proletario. Así la preocupacion consagró casi por partes esta desigualdad, viniendo a establecerse una aristocracia entre los trabajadores mismos de una misma profesion, i la asociacion en vez de ser un vínculo de fraternidad, vino a ser una medalla de privilegio.

Es, pues, indispensable renunciar a esta forma de asociacion que tiende a perpetuar la desigualdad entre los trabajadores, sin que por esto se renuncie

la subdivision de este consejo en tres secciones, de las cuales, la una se ocupa de la redaccion, la otra de la lectura de los escritos comunicados al diario i la última de la administracion. Pero el diario mismo no siendo para nosotros si no un medio de organizar por la enseñanza i la publicidad las diversas corporaciones del trabajo, debería el consejo social estar compuesto de tal modo que llenase esta nueva funcion, i he aquí que nuestras tres secciones son necesarias.

La seccion encargada de la administracion, por ejemplo, al mismo tiempo que se encargará de los intereses materiales de la Sociedad, se pondrá en comunicacion comercial con todas las asociaciones ya formadas; ella enviará al diario los anuncios de estas asociaciones; pero despues de haber sido previamente sometidos a exámen; podrá cuando el fondo social se haya realizado, i que haya recibido del consejo de supervijilancia la autorizacion necesaria prestar gratuitamente a estas asociaciones las sumas que necesiten para satisfacer las demandas que se les hagan, i hacer anticipaciones gratuitas a las corporaciones que estén en estado de establecerse, para la compra de sus instrumentos de trabajo. Cuidará de la sanidad de los asociados, e inspeccionará los diversos bazáres de consumo; en fin, conforme a nuestros estatutos la seccion administrativa deberá con ayuda de los fondos de la sociedad plantear establecimientos agrícolas, viniendo pues a ser a lá vez esta seccion, el órgano administrativo de la sociedad, i el vínculo económico natural entre todas las asociaciones corporativas.

La seccion de redaccion tiene tambien como las otras dos su accion esterior. Ella está encargada de la enseñanza, e instruccion; pero al mismo tiempo viene a ser árbitro entre las corporaciones. Así, pues, si dos cuerpos de estado llegan a tener entre sí alguna queja de cualquier naturaleza que sea, esta es sometida a la seccion de redaccion, la cual despues de haber oido a las partes, i pesado sus razones, pronuncia el fallo, i le publica en el diario de la sociedad. Esta seccion es, pues, un verdadero consejo judicial para todas las asociaciones corporativas.

La union de éstas tres secciones del consejo social está formada por la combinacion, pues queremos desterrar de nuestra organizacion todo lo que recuerda la monarquia, o el individualismo, i es por esto que no hemos querido confiar la administracion de la Sociedad a un solo director, sino a estas tres entidades o miembros indivisibles los cuales son tomados del consejo social i electos por los miembros de su seccion a razon de uno por cada una, de modo que los tres aspectos de la funcion del consejo social sean igualmente representados en el todo.

Tal es nuestra organizacion, veamos ahora nuestro fin, ya indicado aun que no claramente formulado. (Continuará).

ALOCUCION *

QUE EL JEFE POLITICO DEL CANTON DE BUGA I GOBERNADOR LOCAL DIRIJE AL PUEBLO.

Conciudadanos:—Con el mas profundo sentimiento os estoi viendo hoy atónitos i exasperados buscar en los altares católicos el único consuelo que en las tribulaciones puede restituir la calma a los corazones cristianos: estoi viendo al enfermo postrado en el lecho del dolor pidiendo entre las angustias mortales los ausilios que la Religion Cristiana suministra a los que van a salvar el límite que separa esta vida de la eternidad; advierto los templos cerrados, los campanarios mudos i los ministros del Santuario ausentes de la casa del Señor. . . . Os oigo preguntaros los unos a los otros—¿Qué es esto? Vais a saberlo, virtuosos buguerenos.—Es que os ha tocado un párroco idólatra de su opinion política, de esa opinion que él quisiera colocar en las aras de vuestro Dios, para que como a tal la adoráreis: es que ese sacerdote, desconociendo su mision de paz, i olvidando las lecciones de humildad que Jesucristo, su maes-

terior de la bola, en la mesa despues de lo que tiene la mesa.

El inventor de Instituto de France.

El espectáculo de la cinco minutos.

Telégrafo que fué ensayado con los arambres de la mensajes escritos, no es tan rápido obrando en toda medio de correspondencia. El procedimiento siguiente, se evita todo siendo las comunicaciones legibles, deben ser ensayado el método estricto secreto: escritura permanente en el momento disti-

Nuevo planeta, al cual la reunion de naciones representante es en cabeza. A la vista nitid.

Restos aborrescibles en ingles en aquella conferencia, i 21 años piés de largo; tal es el mayor del que barcó en ella.

Una esfera terrestre, cuya escala.

Grande exhibicion desde el 1.º de mayo 6, o lo que es lo mismo es ahora de un ciclo.

El Correo siguiente:

Sabemos que permita residir en principio de la es El mismo a espresa de:

El J. n. tra

independiente cuando el jefe de establecimiento pudo comprarlo, venderlo i disponer de él como de una cosa, i esto es lo que comunmente se ha llamado esclavitud; i fué dominado indirectamente, cuando no teniendo tierras ni instrumentos para trabajar se vió obligado para vivir, a someterse a los que poseían propiedades, i a esto se llamó condicion de proletario. Así la preocupacion consagró casi por partes esta desigualdad, viniendo a establecerse una aristocracia entre los trabajadores mismos de una misma profesion, i la asociacion en vez de ser un vínculo de fraternidad, vino a ser una medalla de privilegio.

Es, pues, indispensable renunciar a esta forma de asociacion que tiende a perpetuar la desigualdad entre los trabajadores, sin que por esto se renuncie a la idea de asociacion entre los trabajadores de una misma profesion o gremio: por el contrario, es preciso unirse en cada seccion del trabajo, el industrial, el artista i el sabio, i esta asociacion corporativa es la que procuramos organizar entre los que trabajan en la industria, las artes i las ciencias, bajo el nombre de *asociacion o corporacion nueva*.

Segun nuestro dictámen, para poder abolir esta esclavitud o servilismo, bajo todas sus formas, los trabajadores de todos los gremios o profesiones deben reconocer que cada seccion de trabajo aunque manifiesta principalmente, o la industria, o el arte, o la ciencia, comprende indivisiblemente estas tres cosas. De donde resulta la igualdad entre todas las corporaciones, i la posibilidad para cada una de ellas, de establecer en su seno una organizacion que escluye todo despotismo, i realiza en el taller como en la sociedad entera, la Libertad la Fraternidad i la Igualdad.

NUESTRA ORGANIZACION.

Estos principios hace mas de veinte años que los trabajadores los empezaron a practicar, pero sin conocerlos bien. El trabajo tendía a dividirse hasta lo infinito, i los trabajadores cada vez mas aislados, se hallaban sin defensa contra la disposicion del empresario de trabajos; quien viéndose tambien a su turno dominado por los caprichos de la demanda jeneral les disminuía el salario a fin de poder sostener con mas ventaja la concurrencia de los demas fabricantes. En este estado de cosas los trabajadores pensaron en unirse para defender sus intereses, i lo consiguieron reformando el antiguo vinculo corporativo que se habia disuelto desde el principio de la revolucion de 1789 en casi todos los cuerpos de estado. Pero comprendiendo que este vinculo hoy no debia ser entre nosotros lo que habia sido en el pasado, concibieron la corporacion, no como una clase naturalmente hostil a las demas; sino como un medio de asociacion universal entre los obreros o trabajadores. Léanse en efecto los estatutos de las corporaciones que se han reformado desde 1830 i se verá por todas partes una tendencia progresiva ácia la igualdad de las profesiones.

Este mismo movimiento libre i pacifico de asociacion de los cuerpos de estado, es el que hoy venimos a continuar por la imprenta i por cuantos medios esta nos proporcione. Estando todos los miembros de cuerpos de estado ligados en su mayor parte a diferentes asociaciones corporativas establecidas de tiempo atras en nuestras profesiones; hemos formado una sociedad que puede estenderse hasta los miembros de todas las corporaciones, de la industria, del arte, i de la ciencia, viniendo a ser su órgano central, i tambien se verá en los mismos estatutos que damos a continuacion, como cada trabajador puede ser representado en esta sociedad i venir a ser accionista, bien sea adhiriéndose individualmente, si aun no hubiere adherentes de su profesion; o bien en el caso en que muchas personas de su cuerpo de estado se hubiesen ya adherido, poniéndose de acuerdo con estas personas para designar tres delegados que puedan hacer parte del consejo de vijilancia. Pasemos ahora a hacer conocer nuestra organizacion interior.

Siendo el objeto principal de nuestra sociedad la publicacion de un diario era necesario dar cuenta en él de los trabajos del consejo social; i de aquí viene

la necesidad de restituir a la calma a los corazones cristianos: estoi viendo al enfermo postrado en el lecho del dolor pidiendo entre las angustias mortales los auxilios que la Religion Cristiana suministra a los que van a salvar el limite que separa esta vida de la eternidad; advierto los templos cerrados, los campanarios mudos i los ministros del Santuario ausentes de la casa del Señor. . . . Os oigo preguntaros los unos a los otros—¿Qué es esto? Vais a saberlo, virtuosos buguerenos.—Es que os ha tocado un párroco idólatra de su opinion política,—de esa opinion que él quisiera colocar en las aras de vuestro Dios, para que como a tal la adoráseis: es que ese sacerdote, desconociendo su mision de paz, i olvidando las lecciones de humildad que Jesucristo, su maestro, le diera en el Calvario, resistió a la autoridad que le habia impuesto un precepto sagrado, cual es el de sostener el orden público perturbado hoy por algunos de sus temerarios enemigos. Si, vuestro párroco, el doctor José Benito Rodríguez, fué quien olvidando la máxima evangélica que ninguno de vosotros ignora: *Redite Cesari quod est Cesaris*. “Dad al Cesar lo que es del Cesar”, se denegó caprichosamente a dar una pequeña cuota, que atendiendo a los eventos de su curato, le exigió el Gobierno para darle paz i garantías. Resistió a las insinuaciones respetuosas que le hizo el comandante jefe de la plaza como especial comisionado para coleccionar el empréstito forzoso que el Poder Ejecutivo en circular de 13 de julio pasado, N.º 9.º repartió, i cuando dicho comandante se vió en la necesidad de valerse de medios coercitivos reduciéndole a prision, prorrumpió en sarcasmos e improperios contra el Gobierno i sus agentes, i no hallando en su delirio febril una victima en quien saciar su venganza, tendió la vista sobre su rebaño, i olvidando que era pastor concibió la idea de privar a sus ovejas del pasto espiritual de los sacramentos.

¿I cómo la ejecutó? tratando de hacer cómplices de su delito a todos los individuos que componen el clero secular de esta ciudad mandándoles ¡qué escándalo! suspender el ejercicio de su ministerio. Pero no creais que el clero de Buga haya perdido por esto nada de su dignidad: él no ha hecho sino sufrir resignadamente una pena que su indigno vicario le habia impuesto, conculcando de un solo golpe la Constitucion política del Estado, los cánones eclesiásticos, i los preceptos divinos: la pena de suspension es la que el cura ha aplicado al clero,—pena horrorosa en el derecho canónico; i a nosotros los seculares nos ha entredicho privándonos de la comunión de los fieles; esto es, de la participacion de los sacramentos.

¿I yo podría mirar con indiferencia, compatriotas, tan grande ataque dirigido contra la libertad de nuestro culto cristiano? No. Inmediatamente que lo supe pasé a casa de un sacerdote virtuoso i patriota, el doctor Fernando Racines, i le supliqué que celebrase en público la misa que acostumbraba celebrar en su oratorio, a lo que accedió gustoso. Esto lo hice como vuestro amigo, i como autoridad estoi poniendo en práctica todos los recursos legales para castigar tan escandaloso delito, i pedir a nuestro prelado Diocesano un cura escusador que conozca su alta mision i la practique.

Buga, 5 de Agosto de 1851.

* Los jóvenes liberales del Cauca que han recibido esta alocucion tan patriótica, han tenido a bien hacerla insertar en *La Reforma* para que haciéndose mas pública, vaya conociendo la Nacion la conducta de los ministros de paz, humildad i caridad.

AVISOS.

LA REFORMA.

Se halla de venta en la tienda del Sr. José M. Vallarino, Ajente jeneral de este periódico, portales de Casa Consistorial, número 7.

Se admiten avisos i comunicados, siempre que no contengan inculpciones personales.

La Reforma.

La suscripcion por trimestre vale 10 rs. El N. suelto 1 real. Se publica todos los domingos.

PERIODICO DE LA ESCUELA REPUBLICANA.

TRIM. I.}

Bogotá, domingo 14 de setiembre de 1851.

{NUM. 9.

CANDIDATO DE LA ESCUELA REPUBLICANA

PARA LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL,

CIUDADANO JENERAL

JOSE MARIA OBANDO.

LA REFORMA.

Bogotá, 13 de setiembre de 1851.

Hasta este instante que son las cuatro de la tarde no se ha recibido noticia alguna importante sobre el restablecimiento del orden público que poder comunicar a nuestros lectores. El Jeneral Acosta con su hermosa columna compuesta en su mayor parte de veteranos, ocupó a Canoas, pueblo del canton de Marinilla, el dia 5 de los corrientes, i ha debido efectuar su reunion con la division del Jeneral Herrera el dia 9. La columna Mendoza fuerte de cerca de 800 hombres debe estar escalonada a la fecha desde Neira hasta Rionegro. La vanguardia de esta columna, a órdenes del mayor Rafael Toro, salió de Lérica el 29 del pasado, llegaría a Neira el 5 del corriente i a la fecha debe haberse unido en Rionegro con el cuerpo de la division del Jeneral Herrera. Cuenta esta division, a la fecha, mas de 2,000 hombres.

Ayer 12 entró a esta ciudad el brillante batallon "Socorro," fuerte de 500 plazas. El Presidente de la República i un gran número de ciudadanos salieron a recibir a estos patriotas, que en los dias de peligro para la libertad, siempre entusiastas, siempre decididos, van a buscar la primera linea en el peligro. Este batallon viene a reemplazar al batallon "Vélez" en la guarnicion de esta ciudad.

Socorranos i véleños todos se han armado siempre al primer grito de la traicion, para volar a sostener las instituciones democráticas, conquistadas a costa de tanta sangre i de tantos sacrificios; cábeles a ellos tambien la gloria de haber sido los primeros en iniciar la independendencia de Colombia en su famosa revolucion de 1781. Quiera la Providencia darles la bendicion de la paz por largos años, para que a su sombra, puedan

desde el 7 de marzo; interesantísima es pues la cooperacion de estas corporaciones para hacer que la cosecha sea fecunda, para sacar provecho de las fuerzas que nos ha dado la victoria, i del entusiasmo que nos ha dejado el combate: nadie dudará, que esta es la época en que debemos obrar; la inaccion siempre es perjudicial a la causa de la libertad, la quietud cuando todo se mueve es atraso, i el borron mas ignominioso que pudiera mancharnos sería el de triunfar para retrogradar.

He aquí la razon por qué con tanta alegría i contento aguardábamos las cámaras de provincia.

Pero despues de la felicitacion vamos a ocuparnos del objeto que tenemos en cuenta al hacerla; deseamos que se saque alguna utilidad de lo que escribimos, i estamos convencidos que no esponiendo lisonjas, sino discutiendo verdades i buscando los medios de hacerlas realizables, es como se consigue esto: la mision del escritor no es halagar, sino satisfacer.

Así vamos a ocuparnos de dos puntos esenciales, relativos a lo que dejamos indicado; i aunque la materia nos presenta un vasto campo, para detenernos en muchas otras cuestiones tan importantes, como las que con brevedad vamos a tratar, dejamos su exámen para otra ocasion, o mas bien para mejores plumas que la nuestra.

¿En qué posicion se hallan las cámaras de provincia para ensalzar al pueblo? ¿Cuál es el deber mas santo, que hoy su mision les impone? he aquí los dos puntos.

Inútil tal vez parecerá el exámen del primero; pero si se considera que el estado en que se halla la sociedad, es el que decide a obrar a los legisladores en cierto sentido; si se considera que las leyes deben ser formadas, en consonancia con las circunstancias en que el pueblo está, i en fin, si se considera que los legisladores dejan de hacer, mas por miedo que por torpeza; si se convendrá en la utilidad de manifestar al legislador, cuáles son los elementos con que cuenta ántes que empieza a levantar su obra. Frecuentemente no se da al pueblo toda la felicidad que necesita, porque los directores de la sociedad no alcanzan a comprender de cuanta felicidad es capaz.

Bien pues, para nosotros la posicion de estas corporaciones es brillante;... veámoslo:

Las épocas en que se pueden plantear los principios, sin temer que los pueblos se asusten por la innovacion, son las épocas mas esplendentes para los legisladores: la cobardía en semejantes casos, no entra en el número de los obstáculos que impiden obrar; i cuando se obra con valor en el campo de los principios, es seguro poder levantar un suntuoso altar a la grandeza.

Ahora, nadie dudará que el pueblo está convencido que es al influjo de las nuevas ideas que él debe toda su elevacion; que su gloria no la encontrará respetando el pasado, sino aceptando el porvenir tal como se le pinta.

Mas, prácticamente el pueblo ha comprendido que su pasado es un engaño; i hoy que empieza a sentir la realidad, está entusiasmado por su porvenir: así él se encuentra entre el odio exitado por la maldad, i la ambicion desarrollada por

f. Vergara 21
S.P